

ACTA NÚM. 067 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE SUBSANAR EL ERROR QUE PREVALECE EN EL MENCIONADO MARCO JURÍDICO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

LA **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL ARTÍCULO 24 BIS Y EL ARTÍCULO 143 BIS; CON LO QUE SE PRETENDE MODERNIZAR Y HOMOLOGAR LAS ESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y HACERLAS ACORDES A LA ACTUALIDAD, PARA CONTRIBUIR A EFICIENTAR SU ACTUACIÓN, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA Y OPORTUNA COORDINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN PRIMORDIAL DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN NEOLONESA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

EL **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN 1 INCISO E) DE LA

LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR EL EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES COMO REQUISITO PARA OBTENER LA LICENCIA ESPECIAL PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS AFECTOS A LOS SISTEMAS Y MODALIDADES DEL SERVICIO ESTATAL DE TRANSPORTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A DOTAR AL ORGANISMO PROTECTOR EN LA MATERIA, DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL EFICAZ LOGRO DE SUS OBJETIVOS Y DOTARLO DE LA FACULTAD DE DENUNCIAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE UTILICEN ARGUMENTOS INSUFICIENTES O DEFICIENTES PARA RECHAZAR O NEGARSE A ACEPTAR SUS RECOMENDACIONES, O BIEN QUE SU ATENCIÓN SEA DILATORIA O NO SE CUMPLA A CABALIDAD. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; POR EL QUE SE PROPONE QUE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE QUE ACTUALMENTE SON PROPUESTAS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y A SU VEZ AUTORIZADAS POR LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, ANTES DE SU ENTRADA EN VIGOR SEAN SOMETIDAS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE PREVIO PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO Y LEGISLATIVO, SE PROCEDA A SU APROBACIÓN POR PARTE DE ÉSTA SOBERANÍA, CONSIDERANDO QUE PARA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, TANTO EL CONSEJO COMO LA AGENCIA ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE ACUDIR ANTE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO, PARA EXPLICAR LOS RAZONAMIENTOS TÉCNICOS QUE DIERON ORIGEN A LA PROPUESTA REMITIDA A ÉSTE PODER SOBERANO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XXV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 288 BIS, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 341 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTÍCULO 342, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UN

PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 52 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 53 BIS, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON EL FIN DE PROMOVER PRIMERAMENTE LA CREACIÓN DEL PAGO DE PERMISO PARA ROMPER EL PAVIMENTO PÚBLICO, Y CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR LA OBLIGATORIEDAD DE LIQUIDAR AL MUNICIPIO EL CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE ROMPIMIENTO DEL PAVIMENTO EN MENCIÓN, PARA CON ELLO CREAR OBLIGACIONES QUE AL NO CUMPLIRSE CONTEMPLAN RESPONSABILIDADES, Y CONFORME A DERECHO, EN LAS LEYES EN LA MATERIA PUEDA CONSTITUIRSE QUE EL INTERESADO EN ESTA ACCIÓN EROGUE LA CONTRIBUCIÓN RESPECTIVA, LO CUAL AL CONCRETARSE ELIMINARÁ O DISMINUIRÁ LOS PRECITADOS GASTOS QUE HAN PRODUCIDO MENOSCABO A LAS ARCAS MUNICIPALES. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA DEL ESTADO.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE TUVO A BIEN INFORMAR A LA ASAMBLEA QUE A FIN DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL EXPEDIENTE 9880/LXXIV, DE LA CUAL SE DEBE REALIZAR UNA COMPARECENCIA AL C. EDUARDO ROMÁN GONZÁLEZ, PROSPECTO A OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE HABILITE EL VESTÍBULO DEL PODER LEGISLATIVO UBICADO EN EL PISO 1, PARA QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SESIONE EL PRÓXIMO JUEVES 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 8:30 HORAS; ASIMISMO, SE CITE AL C. EDUARDO ROMÁN GONZÁLEZ A QUE COMPAREZCA, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN RELACIÓN AL CARGO PARA EL CUAL SE LE POSTULA. HACIÉNDOSE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE TRABAJO A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA Y A CIUDADANOS QUE DESEEN ASISTIR A LA COMPARECENCIA. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS

PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9524/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, SUPRESIÓN DE DIVERSOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. ACORDANDO QUE SE DA POR RECIBIDA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. **7791/LXXIII Y 9896/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PARA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **7472/LXXIII Y ANEXOS** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*) ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PARA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9853/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMERA REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, M.E.C. DORA ELIA VELARDE SÁNCHEZ. ACORDANDO DE DARSE POR ENTERADA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8091/LXXIII Y 9285/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL. ACORDANDO QUE NO SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8702/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALICIA MARGARITA VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8778/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PROPIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8974/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, EN RELACIÓN CON LAS PRERROGATIVAS QUE CORRESPONDEN A ESE PARTIDO. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9317/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN., PARA QUE SE APRUEBE AUTORIZAR LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DENOMINADO PUEBLOS MÁGICOS, CON EL PROYECTO DE LA COMUNIDAD DE AGUA FRÍA. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8468/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA LOS ARTÍCULO 4, 11 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 25 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8642/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA PARA AÑADIR UN CAPÍTULO V ESPECIAL TITULADO AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ESCUCHAR A MENORES DE EDAD Y DESAHOGO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS DE LOS MISMOS. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GOZÁLEZ, LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8861/LXXIII Y 8835/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9291/LXXIII, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE

LA CRUZ, A DETENER LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9465/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA CONAGUA, A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, A FIN DE QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, QUE ESTABLEZCA UN ADECUADO MANEJO DEL PARQUE ECOLÓGICO “LA HUASTECA”. ACORDANDO ENVIAR EL EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9484/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL CLUB DE FUTBOL MONTERREY Y A LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT Y PROFEPA EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE NO SE VUELVA A UTILIZAR PIROTECNIA DURANTE LOS PARTIDOS DE FUTBOL. ACORDANDO ENVIAR COPIA AL DELEGADO DE LA SEMARNAT. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO

LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9200/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE SE HAGA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PASO DEPRIMIDO EN AVE. LEONES CRUCE CON SEVILLA. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5917/LXXII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PÁRAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 431 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 62 Y 72 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE ARCHIVARSE COMO UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, A NOMBRE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ACORDARON REUNIRSE PARA ANALIZAR LAS OBSERVACIONES DEL **EXP. 9879/LXXIV**, QUE CONTIENE EL VETO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACORDANDO REUNIRSE EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” UBICADA EN EL PISO 10 DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, SOLICITÓ QUE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **9266/LXXIII** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN DEL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. **SE RETURNÓ EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA INCLUIR EN LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 08 DE MARZO DEL 2016, UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; CADA GRUPO LEGISLATIVO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE SU NÚMERO DE DIPUTADOS, FIJARÁ SU POSICIONAMIENTO ALUSIVO HASTA POR OCHO MINUTOS. ASIMISMO, SE EXHORTA A CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA PARA QUE INVITEN A UNA MUJER QUE DESTAQUE POR SU TRABAJO INCANSABLE EN LA SOCIEDAD. TAMBIÉN, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, PARA QUE COORDINE LA REALIZACIÓN DEL ESPACIO SOLEMNE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UNA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN ESTA LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS, DE OPORTUNIDADES EN LA SALA 'BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN' DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL PRÓXIMO DÍA 8 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR LAS 10:00 HORAS. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RECINTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV EXHORTA ATENTAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A COMENZAR DE MANERA INMEDIATA LA CREACIÓN DE LOS BANCOS DE LECHE MATERNA QUE SEAN NECESARIOS PARA SATISFACER Y

GARANTIZAR LA SANA ALIMENTACIÓN DE LOS INFANTES QUE LO REQUIERAN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ (2), LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO SOBRE EL TEMA LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA INSTAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON OBJETO DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE SIRVA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE DE QUE LA BANCADA INDEPENDIENTE DESDE EL 2 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SE CONSTITUYÓ COMO LA TERCERA FUERZA LEGISLATIVA DE ESTE CONGRESO Y EMITA EL ACUERDO QUE DEFINA CON PRECISIÓN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES QUE TENDRÁN LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA INDEPENDIENTE EN LA CONFIGURACIÓN DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS COMO SON LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS, DIRECTIVOS Y TODO ÓRGANO QUE FORME PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA (2) Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. INTERVINIERON EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN (2) Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, POR ALUSIONES PERSONALES. INTERVINO SOBRE EL MISMO TEMA EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

EL DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO ENVÍE PUNTUAL DOCUMENTACIÓN RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LOS COBERTORES REALIZADA POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ASIMISMO, INSTRUYA A LA SUBPROCURADURÍA ANTICORRUPCIÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL EXPEDIENTE QUE HA INSTAURADO

SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE SOBRECOSTOS EN LA ADQUISICIÓN DE COBERTORES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 067-LXXIV-16. S.O.
MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ENRIQUE CARLOS FLORES SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU DENUNCIA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS IRREGULARES EN CONTRA DEL PATRIMONIO, SOLICITANDO SE INFORME A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE FINQUE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS O LO QUE PROCEDA. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 9214/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS Y PETICIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
3. **OFICIO NO. SCT.718.304.-016.-2016 SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO A DICHA SECRETARIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SUPERVISE Y VIGILE A LOS CONCESIONARIOS DE TAXIS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 353 APROBADO EN FECHA 20 DE ENERO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROGELIO SADA ZAMBRANO, DANIEL BUTRUILLE BUCANCEL, ALBERTO GERARDO VILLARREAL GONZÁLEZ, JOSÉ ALEJANDRO SADA QUIRÓS, BEATRIZ CAMACHO CARRASCO Y LILIA GONZÁLEZ AMAYA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 7502/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ANTICORRUPCIÓN.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y ROBERTO SANTANA VILLARREAL MERAZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS PRO PERSONAE, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1807 AL 1831 DEL CAPÍTULO IDENTIFICADO COMO “DE LAS OBLIGACIONES QUE NACEN DE LOS ACTOS ILÍCITOS” DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**